



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **27 DIC 2017**

VISTO que es necesario convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por la Lic. María Alejandra GUZZO, DNI. N° 92.890.161, desde el 01 de junio de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo n° 1.358-006 del 19 de octubre de 2.006 (modificado y prorrogado por Resolución n° 1.059-016 y prorrogado por Resoluciones n°s 2.826-008, 2.827-008, 0752-010 del 14 de abril de 2.010 y 1.689-010 de fecha 04 de noviembre de 2.010, 2.993-011, 2.994-011, 1.850-012, 0209-014 del 25 de febrero de 2.014 y 0780-015), se comprometen los servicios de la Lic. María Alejandra GUZZO, DNI. N° 92.890.161, para desempeñar funciones de asesoramiento docente en las asignaturas: Seminario Roles de Producción Audiovisual I - orientación Producción; Taller Roles de Producción Audiovisual I - orientación Producción; Seminario Roles de Producción Audiovisual II – orientación Producción y Taller Roles de Producción Audiovisual II – orientación Producción, de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión;

Que no obstante haber operado el vencimiento del mencionado contrato, la Lic. GUZZO continuó prestando servicios y percibiendo los haberes correspondientes;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por la Lic. María Alejandra GUZZO, DNI. N° 92.890.161, desde el 01 de junio de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2017, con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° **2344 2017**
mda

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho